



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Abril de 1984

Expediente N° 8.125/84

RES. N° 115/84

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por la alumna Srta. MONICA ES PERANZA MOYA - L.U. N° 8.714, entre las asignaturas aprobadas en la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA por las que corresponden al // Plan de Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN FISICA;

El informe de la Dirección de Alumnos en cuanto se refiere a la situación curricular del recurrente;

Que oportunamente se ha puesto en vigencia, mediante Res. N° 068/84, de esta Facultad una "tabla" de equivalencias automáticas para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA;

El dictamen de la Comisión de Carrera que corre a fojas 2 (dos) de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y / 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna Srta. MONICA ESPERANZA MOYA - L.U. N° / 8714, equivalencias automáticas de las asignaturas aprobadas en la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA por las que corresponden a la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, de acuerdo al siguiente detalle:

Licenciatura en Física

Profesorado en Matem. y Física

1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
2) A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
3) INTRODUCCION A LA FISICOQUIMICA	por	Química General
4) ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
5) Análisis Matemático II	por	Análisis Matemático II
6) ANALISIS MATEMATICO III	por	Análisis Matemático III
7) PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	por	Probabilidades y Estadística
8) FISICA I	por	Física I
9) FISICA II	por	Física II
10) MECANICA	por	Mecánica y Física III
11) TERMODINAMICA	por	Termodinámica
12) COMPUTACION	por	Cálculo Numérico y Automático
		más prueba complementaria ya / aprobada.

Das



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

///... RES. N° 115/84

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de / razón, registro y demás efectos. Cumplido vuelva para su ARCHIVO.

FAC ES
EXACTAS
1111

Elvio E. Alanis

Lic. ELVIO E. ALANIS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Carlos A. Bastre

Ing. CARLOS A. BASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas